



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Organismo Supervisor de la Inversión
en Infraestructura de Transporte
de Uso Público - OSITRAN



Lima, 19 de mayo de 2009

OFICIO N° 041-09-PD-OSITRAN

Señor Congresista
LUIS HUMBERTO FALLA LAMADRID
Presidente de la Comisión de Presupuesto y
Cuenta General e la República
CONGRESO DE LA REPUBLICA
Presente.-

RECIBIDO
2009 MAY 20 PM 3 08
CONGRESO
DE LA REPUBLICA
TRANSPORTE PÚBLICO
051146

- Asunto : Evaluación del Presupuesto Institucional de OSITRAN correspondiente al Año Fiscal 2008.
- Referencia : Artículo 12° de la Directiva N° 012-2007-EF/76.01 "Directiva para la Evaluación del Presupuesto Institucional de las Entidades de Tratamiento Empresarial" vigente para el año 2008 y años subsiguientes según lo dispuesto por Resolución Directoral N° 036-2008-EF/76.01 publicada el 23.JUL.2008.

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted a fin de remitirle adjunto al presente para conocimiento y fines consiguientes, el documento: **Informe Ejecutivo de Evaluación del Presupuesto Institucional correspondiente al año fiscal 2008** del Organismo Supervisor de la Inversión en Infraestructura de Transporte de Uso Público (OSITRAN) en cumplimiento a lo dispuesto por el dispositivo legal de la referencia, el mismo que ha sido elaborado y registrado en el "Sistema de Información Financiera Presupuestal -ETEs" disponible en la página WEB de la Dirección Nacional del Presupuesto Público-MEF.

Asimismo, cabe señalar que dicha información ha sido remitida a la Dirección Nacional del Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas mediante Oficio N° 162-09-GG-OSITRAN del 18.MAY.2009 cuya copia se adjunta al presente.

Sin otro particular, es propicia la ocasión para expresarle los sentimientos de mi consideración.

Atentamente,

Juan Carlos Zevallos Ugarte
Presidente
OSITRAN

Reg.Sal.N°PD9022-09

CARGO



PERÚ

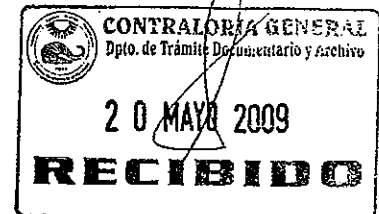
Presidencia
del Consejo de Ministros

Organismo Supervisor de la Inversión
en Infraestructura de Transporte
de Uso Público - OSITRAN

Presidencia Ejecutiva

Lima, 19 de mayo de 2009

OFICIO N° 042-09-PD-OSITRAN



Señor CPC
FUAD ELIAS KHORY ZARZAR
Contralor General
CONTRALORIA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Presente.-

- Asunto : Evaluación del Presupuesto Institucional de OSITRAN correspondiente al Año Fiscal 2008.
- Referencia : Artículo 12° de la Directiva N° 012-2007-EF/76.01 "Directiva para la Evaluación del Presupuesto Institucional de las Entidades de Tratamiento Empresarial" vigente para el año 2008 y años subsiguientes según lo dispuesto por Resolución Directoral N° 036-2008-EF/76.01 publicada el 23.JUL.2008.

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted a fin de remitirle adjunto al presente para conocimiento y fines consiguientes, el documento: **Informe Ejecutivo de Evaluación del Presupuesto Institucional correspondiente al año fiscal 2008** del Organismo Supervisor de la Inversión en Infraestructura de Transporte de Uso Público (OSITRAN) en cumplimiento a lo dispuesto por el dispositivo legal de la referencia, el mismo que ha sido elaborado y registrado en el "Sistema de Información Financiera Presupuestal -ETEs" disponible en la página WEB de la Dirección Nacional del Presupuesto Público-MEF.

Asimismo, cabe señalar que dicha información ha sido remitida a la Dirección Nacional del Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas mediante Oficio N° 162-09-GG-OSITRAN del 18.MAY.2009 cuya copia se adjunta al presente.

Sin otro particular, es propicia la ocasión para expresar los sentimientos de mi consideración.

Atentamente,

Juan Carlos Zevallos Ugarte
Presidente
OSITRAN

Reg.Saf.N°PD9025-09



OSITRAN

Organismo Supervisor de la Inversión en
Infraestructura de Transporte de Uso Público



PERÚ

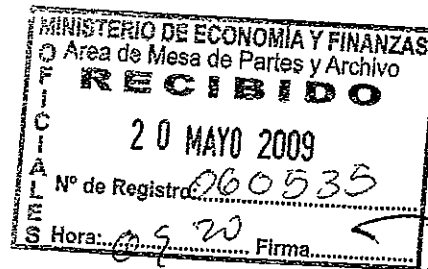
Presidencia
del Consejo de Ministros

Organismo Supervisor de la Inversión
en Infraestructura de Transporte
de Uso Público - OSITRAN

Oficio N° 162-09-GG-OSITRAN

Lima, 18 de mayo de 2009

Señor Economista
JUAN MUÑOZ ROMERO
Director General
Dirección Nacional de Presupuesto Público
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
Presente.-



Asunto : Evaluación del Presupuesto Institucional de OSITRAN correspondiente al Año Fiscal 2008.

Referencia : Artículo 12° de la Directiva N° 012-2007-EF/76.01 "Directiva para la Evaluación del Presupuesto Institucional de las Entidades de Tratamiento Empresarial" vigente para el año 2008 y años subsiguientes según lo dispuesto por Resolución Directoral N° 036-2008-EF/76.01 publicada el 23.JUL.2008.




De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted a fin de remitirle adjunto al presente para conocimiento y fines consiguientes, el documento: **Informe Ejecutivo de Evaluación del Presupuesto Institucional correspondiente al año fiscal 2008** del Organismo Supervisor de la Inversión en Infraestructura de Transporte de Uso Público (OSITRAN) en cumplimiento a lo dispuesto por el dispositivo legal de la referencia, el mismo que ha sido elaborado y registrado en el "Sistema de Información Financiera Presupuestal -ETEs" disponible en la página WEB de la Dirección Nacional del Presupuesto Público-MEF.



Sin otro particular, es propicia la ocasión para reiterar a usted los sentimientos de mi consideración y estima.

Atentamente,


JORGE MONTESINOS CORDOVA
Gerente General

Adj. Lo indicado

Reg. Sal. N° GG-8794-09

Av. República de Panamá N° 3659
Urb. El Palomar - San Isidro
Tel : (511) 440-5115
Fax: (511) 421-4739
e-mail: info@ositrans.gob.pe
www.ositrans.gob.pe



OSITRAN

Organismo Supervisor de la Inversión en
Infraestructura de Transporte de Uso Público



OSITRAN

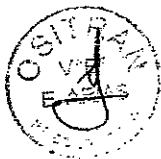
Organismo Supervisor de la Inversión en
Infraestructura de Transporte de Uso Público

**Organismo Supervisor de la Inversión en
Infraestructura de Transporte de Uso Público**

**INFORME EJECUTIVO DE
EVALUACIÓN DEL
PRESUPUESTO
INSTITUCIONAL**



- AÑO FISCAL 2008 -



MAYO DEL 2009

ENTIDAD : ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
DE USO PUBLICO

I ASPECTOS GENERALES DE LA ENTIDAD

1.1 Misión

Regular la conducta y condiciones de acceso en los sectores donde operan las Entidades Prestadoras, supervisando la ejecución de los contratos de concesión, cautelando en forma imparcial y objetiva los intereses de los usuarios, de los inversionistas y del Estado, a fin de garantizar la eficiencia en la explotación de la Infraestructura de Transporte de Uso Público.

1.2 Visión

Organismo regulador líder, moderno y eficiente que contribuye con el desarrollo de la Infraestructura de Transporte de Uso Público y la competitividad del país.

1.3 Objetivos Institucionales

001 Consolidar a OSITRAN como regulador técnico eficiente e imparcial, a través de las siguientes actividades:

- * Supervisión de la explotación de la infraestructura de transporte de uso público mediante Actas de Inspección
- * Lograr la certificación ISO 9001: 20000 y su continuidad.
- *Fortalecer los conocimientos del personal, a través de programas de capacitación.
- *Fortalecer el rol regulatorio, a través de la revisión de la normativa, análisis de benchmarking y contabilidad regulatoria.
- *Fortalecer el proceso de supervisión, a través de la mejora del sistema de planeamiento de supervisión y la revisión de normas y procedimientos de supervisión.
- *Lograr que la institución sea reconocida por su accionar eficaz y eficiente, a través de un diagnóstico del nivel de reconocimiento que posee OSITRAN respecto a su accionar
- *Fortalecer las habilidades y motivación del personal, a través de talleres participativos.
- *Mejorar los sistemas de información a través de la renovación del parque informático y el desarrollo de aplicaciones.

002 Fortalecer la Cultura Regulatoria, a través de las siguientes actividades:

- *Estudio cualitativo sobre el reconocimiento de OSITRAN según su accionar
- *Mejorar la difusión de la gestión, a través de la ejecución del Plan de difusión de la gestión institucional y del marco regulatorio.
- *Fortalecer las relaciones interinstitucionales, a través de la suscripción de convenios del mismo enlace.
- *Lograr legitimidad, a través de la ejecución de una estrategia de comunicación.
- *Alcanzar la autonomía efectiva del regulador, a través de la mayor participación en el proceso de elaboración de contratos de concesión con marcos regulatorios adecuados.

Presupuestalmente las actividades 1.000110 Conducción y Orientación Superior; 1.016087 Supervisión y Fiscalización de Servicios de Infraestructura de transporte de Uso Público y 1.000267 Gestión Administrativa se encuentran ligadas al Objetivo "Consolidar a OSITRAN como regulador eficiente e imparcial" y la Actividad 1.014794 Regulación y Fijación de Tarifas; 1.014795 Solución a Reclamos y Controversias la y 1.015511 Difusión de Imagen y Promoción de Relaciones Institucionales está asociada al Objetivo "Fortalecer la Cultura Regulatoria".

1.4 Situación Institucional

Las funciones de OSITRAN son las de normar, regular, supervisar y resolver las controversias que se presenten entre las entidades prestadoras o entre éstas y los usuarios.

Al finalizar el año 2008 OSITRAN tiene a cargo 15 empresas concesionarias al cual supervisar, con una Inversión Total Comprometida de US \$ 406 Millones de dólares americanos. Cabe precisar que la concesión: CONCAR Arequipa - Matarani ha finalizado en el transcurso del II semestre 2008, no obstante, actualmente, al mes de marzo 2009 se tiene 18 empresas concesionarias incrementándose en tres respecto a diciembre del año 2008 con un compromiso de inversión de US \$ 4,023 Millones de Dólares:

CARRETERAS:

- *Red Vial N° 4 - Pativilca - Puerto Salaverry
- *Tramo Vial - Ovalo Chancay - Huaral - Acos

PUERTOS

- *Terminal Portuario de Paíta

Dentro del ámbito de competencia se encuentran:

CARRETERAS

- 1.Carretera Ancón - Huacho - Pativilca - NORVIAL. (Red Vial N° 5 - Año 2003)
- 2.Carretera Puente Pucusana - Cerro Azul - Ica - COVI PERU. (Red Vial N° 6 - Año 2005)



INFORME EJECUTIVO DE EVALUACIÓN ANUAL DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DEL AÑO FISCAL 2008

ENTIDAD : ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
DE USO PUBLICO

1.4 Situación Institucional

3. Paíta - Yurimaguas - Concesionaria IIRSA Norte S.A. (Año 2005)
4. Urcos - Puente Inambari - Concesionaria Interoceánica Sur S.A. Tramo 2. (Año 2005)
5. Puente Inambari - Iñapari - Concesionaria Interoceánica S.A. Sur Tramo 3. (Año 2005).
6. Azángaro - Inambari - Concesiones INTERSUR S.A. Tramo 4. (Año 2005)
7. Tramo vial Buenos Aires - Canchaque - Concesión Canchaque. (Año 2007)
8. Tramo 1 de la Carretera Interoceánica Sur Tramo: Marcona - Urcos (Año 2007)
9. Tramo 5 de la Carretera Interoceánica Sur Tramo: Ilo-Matarani-Azángaro (Año 2007)
10. Red Vial N° 4 - Pativilca - Puerto Salaverry (Año 2009).
11. Tramo Vial - Ovalo Chancay - Huaral - Acos (Año 2009).

AEROPUERTOS

12. Aeropuerto Internacional Jorge Chávez - Lima Airport Partners. (Año 2001)
13. Aeropuertos del Perú S.A. (Primer Grupo de Aeropuertos Regionales Concesionados: Anta, Chachapoyas, Cajamarca, Iquitos, Pucallpa, Talara, Tumbes, Tarapoto y Trujillo). (Año 2006)

PUERTOS

14. Terminal portuario de Matarani - TISUR. (Año 1999)
15. Nueva Terminal de Contenedores Muelle Sur - Zona Sur - D.P. World S.A. (Año 2006)
16. Terminal portuario de Paíta (Año 2009)

VÍAS FÉRREAS

17. Vía Férrea del Centro - Ferrovías Central Andina (Callao-Huancayo; La Oroya Cerro de Pasco: Pachacayo-Chauca). (Año 1999)
18. Vía Férrea del Sur (Matarani-Arequipa; Arequipa-Juliaca; Juliaca - Puno; Juliaca- Cuzco) y Sur Oriente (Cuzco - Hidroeléctrica- Ferrocarril Trasandino). (Año 1999)

Asimismo, regulamos en Tarifas y Acceso a los Aeropuertos Administrados por CORPAC y los Terminales portuarios administrados por ENAPU.

19. Aeropuertos Administrados por CORPAC (Tarifas y Acceso: Piura, Chiclayo, Tacna, Cuzco, Puerto Maldonado, Arequipa). (Año 1998)
20. Terminales portuarios administrados por ENAPU (Tarifas y Acceso: Pisco, Iquitos, Callao, Ilo). (Año 1998)

Futuras Concesiones 2009

*Segundo Grupo de Aeropuertos Regionales:

- Tacna, Juliaca, Arequipa, Puerto Maldonado, Ayacucho y Andahuaylas.

*Carreteras:

- Eje del Amazonas/Centro: Pucallpa - Tingo María - Huánuco - La Oroya - Puente Ricardo Palma, La Oroya - Huancayo. (1) (Junio 2009)
- Carretera Red vial 4: Tramo pativilca-Trujillo
- Tramo Costa-Sierra: Chancay / Desvío Variante Pasamayo → Huaral - Acos
- Tramo Costa-Sierra: Nuevo Mocupe-Cayalti- Oyotún.
- Red Vial 1: Tramo Piura - Sullana y su ampliación a nivel de autopista, la rehabilitación de los Tramos Sullana - La Tina → (Puente Macará) y Sullana - Aguas Verdes.

*Puertos Regionales:

- Terminal Portuaria de Salaverry, Chimbote, San Martín, Iquitos, Pucallpa, Yurimaguas.

En ese contexto, OSITRAN tiene el reto de regular y supervisar las actuales y las próximas concesiones con 140 funcionarios, entre profesionales y técnicos, según el CAP aprobado en diciembre del año 2008 mediante Resolución Suprema N° 338-2008-PCM de fecha 10 de diciembre de 2008 dejando sin efecto el CAP aprobado por la Resolución Suprema N° 003-2006-PCM de fecha 06 de enero de 2006.

Dicho logro en la gestión de recursos humanos, es producto de las gestiones de la Alta Dirección iniciadas en el año 2007 tomando en cuenta que se tiene previsto una mayor participación de OSITRAN en el mercado.

El presupuesto aprobado para el 2008 ascendió a S/. 18 993 793.00; se tiene un avance de 92% en la ejecución del gasto al cierre del año 2008 respecto al presupuesto asignado demostrándose optimización en los recursos sin demandar incremento del presupuesto vía incorporación de Saldos de Balance.

Según la política del gobierno y el Cronograma de PROINVERSIÓN, OSITRAN tuvo a su cargo 16 Concesiones al finalizar el año 2008 y al primer semestre 2009 la suma de 18. Asimismo, las proyecciones son de 30 contratos al finalizar el año 2009.

II GESTIÓN PRESUPUESTARIA



ENTIDAD : ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
DE USO PUBLICO

2.1. Ejecución de Ingresos y Egresos

Ejecución de Ingresos.- El Presupuesto Institucional de Apertura AF 2008 ascendió a S/. 18 993 793.00, los ingresos de OSITRAN tienen como principal fuente la recaudación por "Aporte por Regulación" que aportan las entidades prestadoras, seguidamente se tiene a los intereses bancarios por las cuentas que se tiene en el sistema bancario privado y las multas impuestas por la Gerencia de Regulación a las empresas infractoras.

Al finalizar el año 2008 se tuvo una recaudación de S/ 19'402,454.12 siendo la suma de S/. 17 330 604.00 proveniente de los aportes por Regulación lo cual representa el 95% del Presupuesto Institucional Modificado (PIM). Se tiene un avance del 102% respecto a lo inicialmente programado a captar en dicho año fiscal, asimismo, cabe señalar que no ha sido necesario incrementar el presupuesto (crédito suplementario) mediante incorporación de "Saldos de Balance" lográndose optimizar los recursos en la consecución de metas en el año 2008. El Saldo de Balance al 31.DIC.2008 ascendió a S/. 19'325,207.72.

Ejecución de Egresos.- La ejecución de egresos al cierre del año 2008 asciende a S/. 17'454,840.38 siendo su avance del 92% respecto al Presupuesto Institucional Modificado (PIM), siendo este porcentaje el más alto de los dos últimos años.

GASTOS CORRIENTES:

En la Genérica de Gasto 1. Personal y Obligaciones Sociales, se tiene un avance en la ejecución de 82% respecto al Presupuesto institucional Modificado. En el mes de noviembre se pagó el concepto de CTS y en el mes de diciembre se efectuó liquidaciones al personal, así como el pago de gratificaciones.

Cabe precisar que en el mes de diciembre se efectuó el concurso público para la contratación/nombramiento autorizado mediante el Anexo C de la Ley N° 29142 y la emisión de la Resolución Suprema N° 338-2008-PCM, de fecha 10 de diciembre de 2008 que aprobó el nuevo Cuadro de Asignación de Personal (CAP) de OSITRAN. No obstante, no fue necesario solicitar opinión favorable a la DNPP para realizar modificaciones presupuestarias para habilitar dicha Genérica de Gasto pues se contaba con suficiente crédito presupuestario y que asimismo, el personal, ingresó a laborar el día 31.DIC.2008.

En el Grupo Genérico de Gasto 3. Bienes y Servicios se tiene un avance de ejecución del 98% respecto al Presupuesto Institucional Modificado, principalmente en el rubro de Consultorías Especializadas tales como: supervisión de obras de la concesión del Corredor Vial Interoceánico Sur Tramo I: Puerto San Juan de Marcota-Urcos; Integración de Infraestructura Regional Sudamericana (IIRSA) NORTE Y SUR 3° PAGO, IIRSA TRAMOS 2 y 3; IIRSA TRAMO 4, IIRSA NORTE, Consultorías de Supervisión carretera Arequipa - Matarani; Puente Pucusana-Cerro Azul, servicios de supervisión de aeropuertos, Consultorías en temas ferroviarios (Ferrovia Central Andina: Callao-Huancayo; La Oroya-Cerro de Pasco; Interoceánica Sur Perú-Brasil, Consultoría: Recuperación Anticipada del IGV por inversiones en construcción de carreteras Tramo 2 y 3 Interoceánica Sur), entre otros.

De otro lado, cabe precisar que el gasto en la específica de gasto 27.SNP se incrementó debido a la reclasificación en dicha específica, es decir, el gasto por las Consultorías con personas naturales y de otros servicios de terceros que fueron ingresando gradualmente al régimen CAS se afectó a la específica de gasto 27.SNP.

Asimismo, se pagó el adelanto del alquiler 2009, gastos en otros servicios de terceros que comprende gastos por servicios prestados por personas naturales y jurídicas no considerados en la específica de gastos 27; gastos previos al VI Curso de Extensión Universitaria, gastos para la convocatoria del concurso público de méritos para cubrir plazas en OSITRAN, acondicionamiento, conservación y reparación de bienes muebles e inmuebles para el nuevo personal; servicios de divulgación, impresión, encuadernación y empastado; gastos por congresos, simposios, conferencias, cursos y capacitaciones al personal; y finalmente en pasajes y viáticos por las comisiones de servicio producto de los viajes de supervisión.

En el Grupo Genérico de Gasto 4. Otros Gastos Corrientes, presente una ejecución del 85% respecto al PIM, dicho rubro comprende el gasto por concepto de otros beneficios al personal (EPS) y Dietas al Directorio (3 miembros) y Tribunal de Solución de Controversias (3 miembros).

GASTOS DE CAPITAL:

Inversiones.- Comprende el gasto efectuado en la adquisición de tres (03) camionetas para reforzar las labores de supervisión, el gasto efectuado es de S/. 262,064.40 representando un avance del 91% respecto al PIM que fue de S/. 288,000.00.

Otros Gastos de Capital.- Respecto al Grupo Genérico 7. Otros Gasto de Capital se tiene un avance de ejecución respecto al PIM de 99%.

Los gastos realizados en dicho concepto al final del año 2008 comprenden:

*Adquisición de impresoras y aire acondicionado.

*Reemplazo de las Cámaras de seguridad y vigilancia.

*Pago por renovación de licencias, servidores, terminales remotos y un adelanto por el Sistema Integrado de Gestión Administrativa (SIGA) solicitados por el área de sistemas quedando pendiente el saldo (60%) para el año 2009.

2.2. Ratios de Gestión Presupuestaria

a) Autonomía Presupuestaria



ENTIDAD : ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
DE USO PUBLICO

a) Autonomía Presupuestaria

Se muestra un ratio de 0.82 lo cual demuestra que los gastos corrientes están debidamente financiados con los ingresos corrientes. Asimismo, cabe precisar que hubo gastos que no fueron previstos en el presupuesto 2008 principalmente para Pago con sentencias judiciales o laudos arbitrales (gastos de personal), no obstante, dichas demandas adicionales de gasto fueron atendidas con los ingresos corrientes sin la necesidad de solicitar crédito suplementario ante el MEF. Respecto al año 2007 indica que hubo un menor gasto dado que en dicho periodo se efectuó pagos que fueron devengados del año 2006. El ratio es de 0.84.

b) Ejecución de la Inversión

En el transcurso del IV trimestre 2008 se efectuó gastos en la Genérica del Gasto 5. Inversiones, cuya finalidad fue la adquisición de tres (03) vehículos para fortalecer y mejorar las labores de supervisión de las obras en concesión, el mismo que contó con declaratoria de viabilidad del proyecto 2.05797 "Flota vehicular para acciones de supervisión" y presupuesto correspondiente.

c) Gastos de Personal

OSITRAN al finalizar el año 2008 muestra un ratio de 0.37, asimismo, muestra un avance del 82% de ejecución en el gasto respecto al PIM. Cabe precisar, que en el mes de diciembre 2008 se aprobó el nuevo CAP de OSITRAN (Resolución Suprema N° 338-2008-PCM) que aprobó 90 plazas adicionales haciendo un total de 140 al finalizar el año, no obstante, no se tuvo un gasto considerable en el rubro de personal toda vez que la fecha de ingreso del nuevo personal se realizó en la última semana de diciembre.

Servicio de la Deuda

OSITRAN no cuenta con este indicador, dado que no tiene servicio de la deuda.

III EVALUACION DE METAS

3.1. Evaluación de las Metas Presupuestarias

a) Metas de las Actividades

La Estructura Funcional Programática de OSITRAN para el año fiscal 2008 contempló siete (07) Actividades Presupuestarias y un (01) Proyecto incluido en el mes de mayo 2008, cuyas finalidades, unidades de medida y cantidad física se reflejan en el Anexo N° 4 "Evaluación de las Metas Presupuestarias". Todas ellas presentan un avance, al finalizar el ejercicio 2008, entre el 93% y 100% lo cual refleja un índice óptimo en la ejecución de recursos teniendo en cuenta que no se optó por incorporar mayores recursos al presupuesto 2008, es decir, hubo optimización de los recursos (presupuesto) aprobado.

b) Metas de Proyectos

Durante el año 2008 OSITRAN tuvo dentro de su Estructura Funcional Programática una meta presupuestaria relacionada a Proyecto de Inversión Pública Menor lográndose un avance en la meta del 100%. El PIP menor estuvo orientado a la adquisición de tres (03) camionetas 4x4 para labores de supervisión a nivel nacional congruente con los objetivos de la institución.

3.2 Evaluación de los Objetivos Institucionales e Indicadores de Gestión

A nivel de programa:

OBJETIVO 001 Consolidar a OSITRAN como regulador técnico eficiente e imparcial.

Indicador: Supervisión de la explotación de la Infraestructura de Transporte, se efectuaron ciento cuatro (104) actas de inspección, 56 más que el año 2007.

* Indicador: Certificación ISO 9001:2000 de procesos de la Gerencia de Supervisión, se recertificaron 5 procesos de 2 programados en el año 2008.

* Indicador: Cursos de capacitación, se efectuaron diecinueve (19) cursos de capacitación, 14 más de lo programado a inicios del 2008.

OBJETIVO 002 Fortalecer la Cultura Regulatoria

Indicador: Estudio cualitativo sobre el reconocimiento de OSITRAN según su accionar, se realizó un estudio programado.

* Indicador: Número de entidades prestadoras con contabilidad regulatoria definitiva, se programó 4, al finalizar el año se obtuvieron 5.

* Indicador: Número de convenios interinstitucionales suscritos, se programó suscribir tres (03) convenios, se logró efectuar 2 (Con la Autoridad Marítima Portuaria del Salvador y con el Consorcio de Investigación Económica y Social).

Presupuestalmente las actividades 1.000110 Conducción y Orientación Superior; 1.016087 Supervisión y Fiscalización de Servicios de Infraestructura de transporte de Uso Público y 1.000267 Gestión Administrativa se encuentran ligadas al Objetivo "Consolidar a OSITRAN como regulador eficiente e imparcial" y la Actividad 1.014794 Regulación y Fijación de Tarifas; 1.014795 Solución a Reclamos y Controversias la y 1.015511 Difusión de Imagen y Promoción de Relaciones Institucionales está asociada al Objetivo "Fortalecer la Cultura Regulatoria".

IV SITUACION FINANCIERA

a) Liquidez



ENTIDAD : ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
DE USO PUBLICO

a) Liquidez

Liquidez General

Los activos corrientes con que cuenta OSITRAN para hacer frente a sus obligaciones a corto plazo, ha disminuido en el año 2008 respecto al año 2007. Dicha disminución, es el resultado, principalmente de un mayor nivel de egresos de gestión y que por otro lado, se ha mantenido el nivel de ingresos por tasa de regulación, en el ejercicio.

En tal sentido, a pesar de lo expuesto, el nivel de recursos con que cuenta OSITRAN para cubrir los pasivos a corto plazo, es más que suficiente.

Liquidez de Caja

La capacidad que tiene la institución en el año 2008 para hacer frente a sus obligaciones corrientes con Caja Bancos que es de disponibilidad inmediata, sigue siendo suficiente. Cabe señalar que este índice de 6.91, ha disminuido significativamente con respecto al ejercicio anterior.

b) Solvencia

Deuda Corriente

Este ratio ha tenido una variación significativa en el año 2008, respecto al ejercicio 2007, manteniéndose de esta manera la tendencia positiva en la gestión de deudas, esto debido al ingreso promedio mensual de la institución así como a una sana política de endeudamiento que se viene aplicando en la institución, la cual implica una mejor programación de pago de compromisos.

Rentabilidad

Rentabilidad de los Ingresos

La rentabilidad del año 2008 respecto a la del ejercicio 2007, ha disminuido considerablemente, a razón que en los contratos de concesión existen unos ingresos por Supervisión que se generan cada dos años.

Resultado de Operación

Este ratio ha tenido una variación significativa en el año 2008, respecto al ejercicio 2007, en razón que los ingresos principalmente por los de Supervisión de Obras se han mantenido y, los egresos administrativos se han incrementado.

d) Gestión

Nivel de Morosidad

La rapidez con que las recaudaciones se hacen efectivas se encuentra dentro del rango estándar de cobranza y en relación a los ingresos mensuales programados en dicho año fiscal.

V LOGROS, IDENTIFICACION DE PROBLEMAS Y MEDIDAS CORRECTIVAS

a) Logros Obtenidos

A continuación, se menciona algunos logros importantes obtenidos:

*Cumplir con nuestra misión, entre ellas, la de supervisar 15 contratos de concesión al finalizar el año 2008 con el personal asignado, el mismo que al mes diciembre aún ascendían a 50 plazas, posteriormente se habilitó las 90 plazas adicionales. Asimismo, es importante precisar que al mes de febrero 2009 dichos contratos se incrementaron a 18 significando una mayor participación de OSITRAN en el mercado, siendo la inversión ejecutada y reconocida de US \$ 1,226.04 millones de dólares americanos y de US\$4,022 millones en compromiso de inversión.

*Exoneración de los organismos reguladores de ingresar al SIAF/SP mediante la Ley N° 29144, lo cual hubiera afectado la flexibilidad en el manejo y gestión de nuestros recursos propios (autonomía financiera) en el entendido de nuestra naturaleza de entidad de tratamiento empresarial cuyo accionar debe ser técnica y oportunamente, principalmente en el ámbito contable y presupuestal dado que actualmente nos regimos bajo la contabilidad patrimonial y financiera del sector privado. No obstante, para el año fiscal 2009 no fue posible continuar con dicha exoneración.

*Autorización para la contratación o nombramiento hasta 90 plazas adicionales con cargo al presupuesto de OSITRAN en el año 2008 sin demandar recursos adicionales. De esta forma se ha logrado el sinceramiento y mejora de la gestión de recursos humanos haciendo que el personal se sienta identificado con la misión y labor de OSITRAN fortaleciendo la cultura regulatoria en el país.

*Asimismo, puede anunciarse lo siguiente:

- Reforzar la labor de supervisión mediante la adquisición de vehículos (03).
- Buena percepción por parte de las personas que interactúan con la Institución.
- Buenas relaciones con el MTC, entidades prestadoras, otras entidades del Estado gremios empresariales y universidades.
- Organización simple y no burocrática.
- Cultura Organizacional orientada a gestión de calidad.
- Gestión independiente a pesar de presiones.
- Normas adecuadas a las realidades del mercado.
- Determinación de tarifas de acuerdo a contratos de concesión.
- Atención oportuna de solicitudes de opiniones técnicas sobre proyectos de contrato y de modificaciones.
- Revisión de tarifas del Terminal Portuario de Matarani.



ENTIDAD : ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
DE USO PUBLICO

a) Logros Obtenidos

- Revisión de tarifas de puentes de embarque en el AIJCH.
- Entidades con Contabilidad regulatoria.
- OSITRAN en la APEC- Organización del Seminario Internacional sobre infraestructura realizado en Agosto en el marco de la APEC con un resultado exitoso.
- V CURSO EXTENSION UNIVERSITARIA- con la participación de aprox 30 estudiantes de Lima y Provincias, actividad que permitió dar a conocer el accionar de OSITRAN.
- SEMINARIO INTERNACIONAL REGULACION- Con la participación 3 expertos internacionales en regulación y participación de entidades privadas y públicas
- Lanzamiento de la 1ra. Edición de la Primera Revista de Regulación en el Perú, editada y elaborada por OSITRAN
- "Encuesta de Satisfacción al Cliente" cuyos resultados arrojan un 80 por ciento de aprobación por parte de los diferentes actores del quehacer de OSITRAN
- Participación de OSITRAN en el Salvador, siendo la Gerencia de Regulación quien compartió experiencias del modelo regulador en El Salvador. Para el año 2009, en setiembre se tiene prevista participación del Presidente de OSITRAN en El Salvador.
- Renovación de los Consejos de Usuarios de OSITRAN - Ya se cuenta con 3 nacionales: Aeropuertos, Puertos y Vías Férreas y Red Vial y 02 regionales: Cusco y Arequipa
- OSITRAN recertificó el ISO 9001:2000 en 5 procesos internos.

b) Identificación de Problemas

En el ámbito presupuestal y financiero, el principal problema presentado durante el año 2008 fue la constante amenaza de incorporar a OSITRAN (Organismo Regulador que se financia con sus recursos propios -recursos directamente recaudados) al sistema integrado de administración financiera (SIAF), pues se tuvo que realizar numerosos esfuerzos y gestiones para su exoneración toda vez que afecta la flexibilidad y oportunidad en el manejo de sus recursos propios que un organismo regulador por sus funciones y misión necesita, por ende afecta su autonomía financiera y administrativa otorgada por ley expresa. Sin embargo, para el año 2009 se dispuso la incorporación de OSITRAN al SIAF/SP, lo cual significará mayor carga documentaria por la naturaleza del uso de dicho sistema, así como la utilización de nuestros recursos previo a la aprobación/autorización del MEF.

Asimismo, otro problema que podemos mencionar es la falta de espacio físico en la institución, es decir, existe la necesidad de reubicación de la sede institucional debido al crecimiento paulatino del personal para supervisar y regular los contratos de concesión en la inversión retransporte público (carreteras, puertos, aeropuertos y ferrocarriles) actuales y de los nuevos contratos por venir, sin embargo, por las leyes vigentes que regulan la adquisición y/o compra de un local así como incorporar recursos presupuestales de forma inmediata, hacen que el proceso para la adquisición de un local sea engorroso, burocrático y que asimismo, demande muchísimo tiempo para su ejecución (solicitud de código SNIP), afectando sustancialmente la seguridad del personal por encontrarnos en un local cuya capacidad se encuentra al límite. De igual forma se menciona que la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales (SBN) manifestó que no se cuenta con un local para OSITRAN acorde a nuestras reales necesidades.

Finalmente, los lineamientos técnico-operativos emitidas por la Dirección Nacional del Presupuesto Público generan restricciones en el gasto dificultando el buen desempeño y efectividad en su accionar, sin embargo no se toma en cuenta que OSITRAN es una entidad con un presupuesto relativamente pequeño que es susceptible, como se viene haciendo, de rendir cuenta a los organismos rectores y fiscalizadores, asimismo, OSITRAN mantiene su operatividad financiado con recursos propios sin demandar egresos al Tesoro Público (Recursos Ordinarios).

Es necesario fortalecer una cultura regulatoria en el país, siendo esencial contar con recursos financieros, logísticos y humanos en la oportunidad y flexibilidad que amerite el caso, por tal motivo, es necesario adecuar disposiciones legales de carácter específico para que OSITRAN se desenvuelva con eficacia y eficiencia sin dejar de lado la transparencia en su accionar.

Aplicación de Medidas Correctivas

Se tiene previsto reubicar (alquiler y/o compra) la sede institucional con arreglo a ley por los motivos señalados anteriormente como consecuencia del aumento de las concesiones, incremento de personal y por ende de la carga laboral.

Asimismo, en base a la "Encuesta de Satisfacción al Cliente" cuyos resultados arrojan un 80 por ciento de aprobación por parte de los diferentes actores del quehacer de OSITRAN, se tiene un compromiso para el presente año de superar dicho porcentaje, lo cual fortalecerá la cultura regulatoria en el país.

Finalmente, se continuará con el fortalecimiento de la cultura de supervisión de infraestructura de transporte público y de regulación a través de la capacitación del personal, mantener la certificación ISO 9001:2000 en los procesos administrativos de OSITRAN, mejorar el sistema de planeamiento de supervisión y la revisión de normas y procedimientos de supervisión, motivación del personal (cursos talleres), difusión de la gestión de OSITRAN, contratar el servicio para que se efectúe un estudio cualitativo sobre el reconocimiento de OSITRAN según su accionar, entre otras actividades inherentes al cumplimiento de nuestra Misión.



JEFE DE PRESUPUESTO
Sello y Firma

Roberto Chiarella Quinhoes DSc
Jefe de Planificación y Presupuesto

TITULAR DE LA ENTIDAD
Sello y Firma

Juan Carlos Zevallos Ugarte
Presidente
OSITRAN

MARCO Y EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS Y EGRESOS

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

ENTIDAD : ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PUBLICO

PERIODO DE EVALUACION : ANUAL

RUBROS	Presupuesto Institucional Aprobado (A)	Presupuesto Institucional Modificado (B)	Ejecutado (C)	EJECUCION AL PERIODO	
				(C)/(A) x 100	(C)/(B) x 100
INGRESOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS CORRIENTES	18 993 793.00	18 993 793.00	19 402 454.12	102.15	102.15
IMPUESTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TASAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CONTRIBUCIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
VENTA DE BIENES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PRESTACIONES DE SERVICIOS	0.00	0.00	5 678.02	0.00	0.00
RENTAS DE LA PROPIEDAD	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
MULTAS, SANCIONES Y OTROS	37 320.00	37 320.00	611 581.45	1 638.75	1 638.75
OTROS INGRESOS CORRIENTES	666 742.00	666 742.00	1 464 390.28	218.13	218.13
INGRESOS DE CAPITAL	18 289 731.00	18 289 731.00	17 338 694.37	94.76	94.76
VENTA DE ACTIVOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AMORTIZACION POR PRESTAMOS CONCEDIDOS (REEMBOLSOS)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OTROS INGRESOS DE CAPITAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
FINANCIAMIENTO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SALDO DE BALANCE	0.00	0.00	19 325 207.72	0.00	0.00
TOTAL INGRESOS	18 993 793.00	18 993 793.00	38 727 681.84	203.90	203.90
EGRESOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
GASTOS CORRIENTES	18 231 555.00	17 420 550.00	15 914 310.38	87.29	81.35
PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	7 212 738.00	7 212 738.00	5 889 491.48	81.65	81.65
OBLIGACIONES PREVISIONALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
BIENES Y SERVICIOS	10 540 417.00	9 945 412.00	9 801 675.74	92.99	98.55
OTROS GASTOS CORRIENTES	478 400.00	282 400.00	223 139.16	46.64	85.04
GASTOS DE CAPITAL	762 238.00	1 573 243.00	1 540 500.00	202.11	97.92
INVERSIONES	0.00	288 000.00	262 064.40	0.00	90.99
INVERSIONES FINANCIERAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OTROS GASTOS DE CAPITAL	762 238.00	1 285 243.00	1 278 435.60	167.73	99.47
SERVICIO DE LA DEUDA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INTERESES Y CARGOS DE LA DEUDA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL DE EGRESOS	18 993 793.00	18 993 793.00	17 454 840.38	91.90	91.90



MEF/DNPP

EVALUACION DEL PRESUPUESTO
INSTITUCIONAL DEL AÑO FISCAL 2008

DEEPR02Z

MARCO Y EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS Y EGRESOS

DIRECCION NACIONAL DEL
PRESUPUESTO PUBLICO

Página: 2 de 3

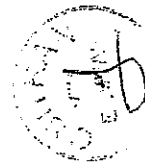
ANEXO N° 2

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

ENTIDAD : ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PUBLICO

PERIODO DE EVALUACION : ANUAL

RUBROS	Presupuesto Institucional Aprobado (A)	Presupuesto Institucional Modificado (B)	EJECUCION AL PERIODO	
			Ejecutado (C)	Avance (%) (C)/(A) x 100
				(C)/(B) x 100
INGRESOS	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS CORRIENTES	0.00	0.00	0.00	0.00
IMPUESTOS	0.00	0.00	0.00	0.00
TASAS	0.00	0.00	0.00	0.00
CONTRIBUCIONES	0.00	0.00	0.00	0.00
VENTA DE BIENES	0.00	0.00	0.00	0.00
PRESTACIONES DE SERVICIOS	0.00	0.00	0.00	0.00
RENTAS DE LA PROPIEDAD	0.00	0.00	0.00	0.00
MULTAS, SANCIONES Y OTROS	0.00	0.00	0.00	0.00
OTROS INGRESOS CORRIENTES	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS DE CAPITAL	0.00	0.00	0.00	0.00
VENTA DE ACTIVOS	0.00	0.00	0.00	0.00
AMORTIZACION POR PRESTAMOS CONCEDIDOS (REEMBOLSOS)	0.00	0.00	0.00	0.00
OTROS INGRESOS DE CAPITAL	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS	0.00	0.00	0.00	0.00
FINANCIAMIENTO	0.00	0.00	0.00	0.00
OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	0.00	0.00	0.00	0.00
SALDO DE BALANCE	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL INGRESOS	0.00	0.00	0.00	0.00
EGRESOS	0.00	0.00	0.00	0.00
GASTOS CORRIENTES	0.00	0.00	0.00	0.00
PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	0.00	0.00	0.00	0.00
OBLIGACIONES PREVISIONALES	0.00	0.00	0.00	0.00
BIENES Y SERVICIOS	0.00	0.00	0.00	0.00
OTROS GASTOS CORRIENTES	0.00	0.00	0.00	0.00
GASTOS DE CAPITAL	0.00	0.00	0.00	0.00
INVERSIONES	0.00	0.00	0.00	0.00
INVERSIONES FINANCIERAS	0.00	0.00	0.00	0.00
OTROS GASTOS DE CAPITAL	0.00	0.00	0.00	0.00
SERVICIO DE LA DEUDA	0.00	0.00	0.00	0.00
INTERESES Y CARGOS DE LA DEUDA	0.00	0.00	0.00	0.00
AMORTIZACION DE LA DEUDA	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL DE EGRESOS	0.00	0.00	0.00	0.00



MEF/DNPP

EVALUACION DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DEL AÑO FISCAL 2008

DEEPR032

MARCO Y EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS Y EGRESOS

DIRECCION NACIONAL DEL PRESUPUESTO PUBLICO

Página: 3 de 3

ANEXO Nº 2

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO

ENTIDAD : ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PUBLICO

PERIODO DE EVALUACION : ANUAL

RUBROS	Presupuesto Institucional Aprobado (A)	Presupuesto Institucional Modificado (B)	EJECUCION AL PERIODO	
			Ejecutado (C)	Avance (%) (C)/(A) x 100
INGRESOS	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS CORRIENTES	0.00	0.00	0.00	0.00
IMPUESTOS	0.00	0.00	0.00	0.00
TASAS	0.00	0.00	0.00	0.00
CONTRIBUCIONES	0.00	0.00	0.00	0.00
VENTA DE BIENES	0.00	0.00	0.00	0.00
PRESTACIONES DE SERVICIOS	0.00	0.00	0.00	0.00
RENTAS DE LA PROPIEDAD	0.00	0.00	0.00	0.00
MULTAS, SANCIONES Y OTROS	0.00	0.00	0.00	0.00
OTROS INGRESOS CORRIENTES	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS DE CAPITAL	0.00	0.00	0.00	0.00
VENTA DE ACTIVOS	0.00	0.00	0.00	0.00
AMORTIZACION POR PRESTAMOS CONCEDIDOS (REEMBOLSOS)	0.00	0.00	0.00	0.00
OTROS INGRESOS DE CAPITAL	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS	0.00	0.00	0.00	0.00
FINANCIAMIENTO	0.00	0.00	0.00	0.00
OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	0.00	0.00	0.00	0.00
SALDO DE BALANCE	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL INGRESOS	0.00	0.00	0.00	0.00
EGRESOS	0.00	0.00	0.00	0.00
GASTOS CORRIENTES	0.00	0.00	0.00	0.00
PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	0.00	0.00	0.00	0.00
OBLIGACIONES PREVISIONALES	0.00	0.00	0.00	0.00
BIENES Y SERVICIOS	0.00	0.00	0.00	0.00
OTROS GASTOS CORRIENTES	0.00	0.00	0.00	0.00
GASTOS DE CAPITAL	0.00	0.00	0.00	0.00
INVERSIONES	0.00	0.00	0.00	0.00
INVERSIONES FINANCIERAS	0.00	0.00	0.00	0.00
OTROS GASTOS DE CAPITAL	0.00	0.00	0.00	0.00
SERVICIO DE LA DEUDA	0.00	0.00	0.00	0.00
INTERESES Y CARGOS DE LA DEUDA	0.00	0.00	0.00	0.00
AMORTIZACION DE LA DEUDA	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL DE EGRESOS	0.00	0.00	0.00	0.00

(1) La información de Ingresos y Egresos se presen... por fuente de financiamiento y toda fuente (2) Se detalla por las gerencias de ingresos que correspondan la categoría del ingreso

ROBERTO CHIARELLA
JEFE DE PRESUPUESTO
Sello y Firma

ROBERTO CHIARELLA
JEFE DE PRESUPUESTO
Sello y Firma

ROBERTO CHIARELLA
JEFE DE PRESUPUESTO
Sello y Firma

JUAN CARLOS ZEVALLOS UGARTE
PRESIDENTE
OSITRAN

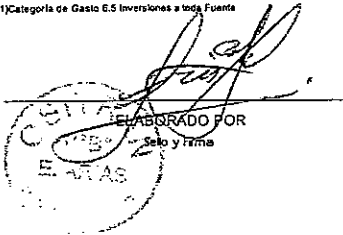
JUAN CARLOS ZEVALLOS UGARTE
PRESIDENTE
OSITRAN

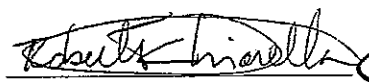
ENTIDAD : ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE
USO PUBLICO

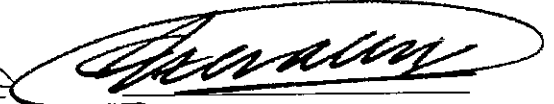
PERIODO DE EVALUACIÓN: ANUAL

Ratios	Fórmula	Variables y Ratio	
		2008	2007
Autonomía Presupuestaria	$\frac{\text{Gastos Corrientes}}{\text{Ingresos Corrientes}} \times 100$	$\frac{15\,914\,310.38}{19\,402\,454.12} = 82.02$	$\frac{14\,141\,437.86}{16\,767\,286.11} = 84.34$
Ejecución de la Inversión	$\frac{\text{Inversión}}{\text{Ingresos Corrientes}} \times 100$	$\frac{262\,064.40}{19\,402\,454.12} = 1.35$	$\frac{.0}{16\,767\,286.11} = 0.00$
Gastos de Personal	$\frac{\text{Gastos de Personal}}{\text{Gastos Corrientes}} \times 100$	$\frac{5\,889\,491.48}{15\,914\,310.38} = 37.01$	$\frac{5\,425\,842.21}{14\,141\,437.86} = 38.37$
Servicio de la Deuda	$\frac{\text{Servicio de la Deuda}}{\text{Ingresos Corrientes}} \times 100$	$\frac{.0}{19\,402\,454.12} = 0.00$	$\frac{.0}{16\,767\,286.11} = 0.00$

(1) Categoría de Gasto 6.5 Inversiones a toda Fuente


ELABORADO POR
Selo y Firma


JEFE DE PRESUPUESTO
Selo y Firma
Roberto Chiarella Quinhoes DSc
Jefe de Planificación y Presupuesto


TITULAR DE LA ENTIDAD
Selo y Firma
Juan Carlos Zevallos Ugarte
Presidente
OSITRAN

MEF/DNPP

EVALUACION DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DEL AÑO FISCAL 2008 DEEPR001

EVALUACIÓN DE LAS METAS PRESUPUESTARIAS

DIRECCION NACIONAL DEL PRESUPUESTO PUBLICO


Página: 1 de 1

ANEXO N° 4

ENTIDAD : ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PUBLICO
PERIODO DE EVALUACION : ANUAL

ACTIVIDAD / PROYECTO	META ANUAL				EJECUCION DE LA META AL PERIODO		
	FINALIDAD	Unid. Med.	Cantidad (A)	Programado (B)	Ejecutado (C)	(C)/(A) x 100	(C)/(B) x 100
CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR	SUPERVISION Y CONTROL DE LA GESTION INSTITUCIONAL	ACCION	19.00	19.00	16.57	87.21	87.21
GESTION ADMINISTRATIVA	ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS	ACCION	85.00	85.00	85.00	100.00	100.00
REGULACION Y FIJACION DE TARIFAS	REGULACION TARIFARIA	DOCUMENTO EMITIDO	90.00	90.00	90.00	100.00	100.00
SOLUCION A RECLAMOS Y CONTROVERSIAS	ATENCION DE RECLAMOS Y CONTROVERSIAS	DOCUMENTO EMITIDO	90.00	90.00	86.10	95.67	95.67
ACCIONES DE CONTROL	ACCION Y CONTROL	INFORME	4.00	4.00	4.00	100.00	100.00
DIFUSION DE IMAGEN Y PROMOCION DE RELACIONES INSTITUCIONALES	DIFUSION DE IMAGEN INSTITUCIONAL	EVENTOS	60.00	60.00	59.80	99.67	99.67
SUPERVISION Y FISCALIZACION DE SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PUBLICO	SUPERVISION Y CONTROL DE LA GESTION INSTITUCIONAL	ACCION	118.00	118.00	109.90	93.14	93.14
FLOTA VEHICULAR PARA ACCIONES DE SUPERVISION	ADQUISICION DE VEHICULOS	UNIDAD	3.00	3.00	3.00	100.00	100.00

(1) Meta autorizada en el Presupuesto Institucional



ELABORADO POR
Roberto Chiarella Quintinos DSC

JEFE DE PRESUPUESTO
Sello y Firma

Roberto Chiarella Quintinos DSC
Jefe de Planificación y Presupuesto



TITULAR DE LA ENTIDAD
Sello y Firma

Juan Carlos Zevallos Ugarte
Presidente
OSITRAN

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PUBLICO

Página: 1

Fecha :

Hora :

ANEXO Nº 5

RESUMEN DE LOS OBJETIVOS ESTRATEGICOS E INDICADORES DE DESEMPEÑO

ENTIDAD : ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PUBLICO

OBJETIVOS ESTRATEGICOS GENERALES
OBJETIVOS ESTRATEGICOS ESPECIFICOS
PRODUCTOS PRINCIPALES

INDICADORES DE DESEMPEÑO

NOMBRE DEL INDICADOR	Unidad de medida	Resultado Año 2007		Programación y Ejecución 2008	
		Programado	Logrado	Programado	Logrado
001 Supervisión de la explotación de la infraestructura de Transporte	Actas de Inspección	48	110	48	104
001 Consolidar a OSITRAN como regulador técnico eficiente e imparcial					
001 Implementar la cultura de calidad en los procesos internos	Procesos Certificados	2	2	2	5
001 Mejorar el nivel de desempeño del personal de OSITRAN a través de la capacitación	Número de cursos de capacitación	5	5	5	19
002 Fortalecer la cultura regulatoria	Estudio cualitativo sobre el reconocimiento de OSITRAN según su accionar	1	1	1	1
001 Mejorar el marco regulatorio	Número de entidades prestadoras con contabilidad regulatoria definitiva prestadoras	4	4	4	5
001 Fortalecer las relaciones interinstitucionales	Número de Convenios Interinstitucionales suscritos	1	3	3	2

001 Fortalecer las relaciones interinstitucionales

[Firma]
ELABORADO POR
SEJO Y FIRMA

[Firma]
SEJO Y FIRMA
JEFE DE LA OFICINA DE PRESUPUESTO

[Firma]
TITULAR DE LA ENTIDAD
SEJO Y FIRMA
Juan Carlos Zévallos Ugarte
Presidente
OSITRAN

Roberto Chiarella Quinhoes DSc
Jefe de Planificación y Presupuesto

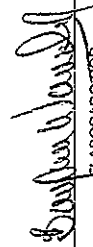
ENTIDAD : ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PUBLICO

Ratios	Fórmula	Variables y Ratios	
		2008	2007
De Liquidez			
Liquidez General	$\frac{\text{Activo Corriente} - \text{Gastos Diferidos}}{\text{Pasivo Corriente}}$	$\frac{22\,119\,909.0}{2\,797\,618.0}$	$\frac{20\,463\,115.0}{1\,165\,391.0}$
Liquidez de Caja	$\frac{\text{Efectivo y Equivalente de Efectivo}}{\text{Pasivo Corriente}}$	$\frac{19\,325\,206.0}{2\,797\,618.0}$	$\frac{18\,653\,730.0}{1\,165\,391.0}$
De Solvencia			
Deuda Corriente (1)	$\frac{\text{Pasivo Corriente}}{\text{Ingresos Brutos (2)}}$	$\frac{2\,797\,618.0}{1\,456\,236.83}$	$\frac{1\,165\,391.0}{1\,379\,461.42}$
De Rentabilidad			
De Rentabilidad de los Ingresos Financieros	$\frac{\text{Utilidad o Pérdida del Ejercicio}}{\text{Ingresos Brutos}} \times 100$	$\frac{3\,113\,976.0}{17\,474\,842.0} \times 100$	$\frac{4\,062\,239.0}{16\,553\,575.0} \times 100$
Resultado de Operación	$\frac{\text{Costo de Ventas} + \text{Gastos de Ventas} + \text{Gastos Administrativos}}{\text{Ingresos Brutos}} \times 100$	$\frac{16\,019\,487.0}{17\,474\,842.0} \times 100$	$\frac{13\,047\,785.0}{16\,553\,575.0} \times 100$
De Gestión			
Nivel de Morosidad (3)	$\frac{\text{Cuentas por Cobrar Comerciales} + \text{Cuentas por Cobrar a Penas de Retención}}{\text{Ingresos Brutos (2)}}$	$\frac{1\,469\,268.0}{1\,456\,236.83}$	$\frac{1\,525\,954.0}{1\,379\,461.42}$

(1) Indica el número de meses equivalentes de Ingresos Brutos que representan las deudas corrientes.

(2) Expresado en el importe promedio mensual del período evaluado.

(3) Indica el número de meses equivalentes de Ingresos Brutos que representan el total de las Cuentas por Cobrar Comerciales, el período evaluado.


 ELABORADO POR
 Selo y Firma

Benjamín Namúchfe Revoflar
 Contador
 OSITRAN


 PRESUPUESTO Y PLANIFICACION
 Selo y Firma

Roberto Chiarella Quinóes DSc
 Jefe de Planificación y Presupuesto


 TITULAR DE LA ENTIDAD
 Selo y Firma

Juan Carlos Zevallos Ugarte
 Presidente
 OSITRAN

